

Siendo las **11:00** horas del día **29 de Diciembre de 2020**, en el Municipio de **San Martín Hidalgo, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Arq. Carlos Enrique Ramos Tirado** con el carácter de **Dirección de Construcción Infraestructura Zona 1** y el C. **Ing. Hector David García Tortoledo, Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Refugio Daniel Velázquez Ortiz**, representada por el C. [REDACTED], **Persona Física** y el C. [REDACTED], **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LAS CALLES CRISÓFORO ROSAS Y FELIPE MANDUJANO, EN LA COLONIA LLANO CHICO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Refugio Daniel Velázquez Ortiz**

Contrato No.: **SIOP-E-FI-OB-AD-1040-2020**

Orden de Trabajo No.: **AD-1040-2020**

Importe de contrato: **\$1,900,003.54**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **012866-00000**, por: **\$570,001.06** expedida por **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.** Fianza de Cumplimiento No. **012868-00000**, que garantiza la cantidad de **\$190,000.35** expedida por **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.**

Fecha de inicio contractual: 20 de Noviembre de 2020	Fecha de término contractual: 29 de Diciembre de 2020
Fecha de inicio real: 20 de Noviembre de 2020	Fecha de término real: 29 de Diciembre de 2020
Fecha de término autorizada: 29 de Diciembre de 2020	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	20 de Noviembre de 2020	10 de Diciembre de 2020	\$1,899,361.29
2 (DOS) finiquito	11 de Diciembre de 2020	29 de Diciembre de 2020	-\$0.00
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$1,899,361.29
		Saldo por cancelar	\$642.25

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-FI-OB-AD-1040-2020**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Refugio Daniel Velázquez Ortiz**









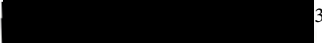
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
SIOP-E-FI-OB-AD-1040-2020

Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **se inician los trabajos con el trazo y nivelación estableciendo puntos de referencia, enseguida se realizan trabajos de corte a cielo abierto en la calle Crisóforo Rosas y Felipe Mandujano, se continúan los trabajos de carga y acarreo de material producto del corte a lugar autorizado. Posteriormente se realiza el trabajo de escarificación e incorporación de cal para posteriormente hogenizar extender y compacta esa capa. Enseguida se continúan los trabajos con la base hidráulica, para posteriormente continuar con el empedrado tradicional, instalación de tapas de pozo de visita, plantación de arboles de olivo negro y limpieza para entrega de obra.**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **024795-00000** emitida por: **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **12:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Refugio Daniel Velázquez Ortiz
	
Arq. Carlos Enrique Ramos Tirado Dirección de Construcción Infraestructura Zona 1	 Persona Física
	
Ing. Hector David García Tortoledo Residente de obra	 Responsable de Obra

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-FI-OB-AD-1040-2020**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Refugio Daniel Velázquez Ortiz**

Class 2